República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF.- DIVORCIO
No. 11001-31-10-022-2020-00320-00

MEDIDAS CAUTELARES

Por economía procesal, la solicitud de la apoderada judicial del accionado enviada al correo institucional el 17 de agosto de 2021 se resolverá en la audiencia programada por el despacho para el día 8 de octubre de 2021, a las 8 de la mañana (fl. 82, cuaderno de reconvención).

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

M.O.G